## FICHA TÉCNICA - SISTEMA ESTATAL DIF



**DEPENDENCIA:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA **DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**NOMBRE**: EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TIPO: TRÁMITE

DATOS INFORMATIVOS		
DESCRIPCI	IDENTIFICACIÓN FEDERAL QUE ACREDITA EL ESTADO DE DISCAPACIDAD, ESPECIFICANDO EL TIPO, CON LA CUAL	
ÓN:	SE OBTIENEN DESCUENTOS EN BIENES Y SERVICIOS	
A QUIÉN VA	A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	
DIRIGIDO:		
HORARIO	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.	
DEL		
SERVICIO:		
TIEMPO DE	INMEDIATA	
RESPUEST		
A:		
DOCUMEN	CREDENCIAL NACIONAL	
тоо		
PRODUCT		
O QUE SE		
OBTIENE	OFFICE APPLIES	
CLAVE: TIPO DE	SEDIF-APD-I-18 INFORMATIVO	
TRÁMITE	INFORMATIVO	
EN		
INTERNET:		
NIVEL 2:	FORMATOS ADJUNTOS:	
INIVEL 2.	* SOLICITUD CREDENCIAL NACIONAL	
	* SOLICITUD CREDENCIAL NACIONAL MENOR DE EDAD	
	* CÉDULA CREDENCIAL NACIONAL	
LINK	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites servicios 2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%	
FORMATO ADJUNTO:	20Discapacidad/Solicitud-Credencial-Nacional-DAPD.pdf	
	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%	
	20Discapacidad/Solicitud-Credencial-Nacional-Menor-de-Edad-DAPD.pdf	
VICTNICIA	DEDMANIENTE LIACTA EL AÑO 2027	
VIGENCIA: FUNDAME	PERMANENTE HASTA EL AÑO 2027	
NTO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	
JURÍDICO		
DESCRIPCI	CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 13 LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA	
ÓN:	SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES:	
311.	FRACCIÓN I. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO	
	14 DE ESTA LEY;	
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-	
	para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf	
	T. T.	

DATOS DEL PROCESO		
REQUISITOS:	* SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DIF.	
	* FOTOCOPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.	
	* FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, RECIBO DE AGUA Y LUZ,	
	SI ES MENOR DE EDAD DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PADRE O TUTOR.	
	* FOTOCOPIA DE LA C.U.R.P.	
	* CERTIFICADO MÉDICO, QUE INCLUYA LA CÉDULA PROFESIONAL DEL MÉDICO, ESPECIFICANDO	
	DISCAPACIDAD EMITIDO POR SESA Y CRI APIZACO.	
PASOS:	1 ACUDIR EL BENEFICIARIO CON LOS REQUISITOS AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS	
	CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	

	DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	ING. ISRAEL HERNÁNDEZ CARRILLO
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
HORARIO DE	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
ATENCIÓN:	
TELÉFONO:	246 46 50 459, 246 46 50 463 y 246 46 50 465
CORREO	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx
ELECTRÓNICO:	
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS		
COSTOS:	GRATUITO	